JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
PALACIO DE JUSTICIA "HORACIO MONTOYA GIL", Of. 111
CALLE 103B # 98-48, Apartadó – Antioquia. Telefax: (604) 828 23 03
Correo electrónico: j02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARTEL DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Laboral de Única Instancia iniciado por la señora **ANYULY MARCELA POLO CUADRADO**, en contra de **TEU ASOCIADOS S.A.S.**, Radicado 050453105002-**2018-00324**-00, se ha señalado el día **VIERNES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.),** para llevar a cabo el **REMATE** de los bienes muebles secuestrados en el establecimiento de comercio de propiedad de la ejecutada denominado *COSECHAS TURBO*, ubicado en la Cra 14 # 99A – 02 Barrio Centro del Municipio de Turbo (Antioquia), cuya matrícula mercantil es 78473 de 04 de septiembre de 2015,

Los bienes muebles fueron avaluados en la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($13'434.667.oo).**

La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará hasta transcurrida una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del avalúo total los bienes muebles, correspondiente a la suma de $9'404.267.oo.oo, previa consignación legal del 40% del mismo.

Fecha de publicación: **04 de noviembre de 2021**.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARÍA APARTADÓ ANT.

Firmado Por:

Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretario Circuito

Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3a09614ff79296d07145f5810adbcf415e0e44b8cbcdb305a3d2428df62c62ea
Documento generado en 13/10/2021 03:15:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica